

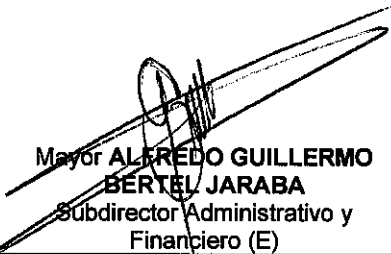
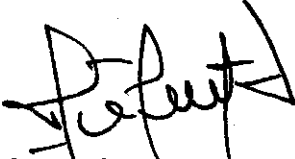
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO	Código: F-1-1-05V6
	Plan específico: PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.	Fecha: 2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG):	Talento Humano - Gestión del Conocimiento e Innovación.
2. Objetivo estratégico:	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades destrezas de ser, para el hacer con todas, todos y todxs.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Fortalecer y desarrollar las competencias de los servidores públicos, a través de las capacitaciones, reinducciones y entrenamientos, para el mejoramiento de la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la cultura organizacional que favorezcan al personal que conlleven al cumplimiento de la misión y visión del Fondo Rotatorio de la Policía.
5. Marco Legal:	Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos del proceso https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano.
7. Recursos:	Humanos – Tecnológicos – Financieros – organizacionales.

8. Cronograma de actividades

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Elaborar y presentar el Plan Institucional de Capacitación con el respectivo cronograma de capacitaciones 2023, para la concerniente aprobación en el comité de Gestión Humana.	Cronograma de capacitación.	02/02/2023	31/05/2023	Coordinadora Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento del Plan Anual de Capacitación.
2	Realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas y establecidas según el Cronograma del Plan Anual de Capacitaciones, y Reinducciones. para la vigencia 2023.	Informe de seguimiento	02/01/2023 04/07/2023	14/07/2023 19/12/2023	Coordinadora Grupo Talento Humano y responsable del procedimiento del Plan Anual de Capacitación.

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso: DIRECCIONAMIENTO DEL TALENTO HUMANO	Código: F-1-1-05V6
	Plan específico: PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN.	Fecha: 2023-01-26

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Adm Emp LIESEL JARIETH PRADA CASTRO Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ALFREDO GUILLERMO BERBEL JARABA Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

9. Anexos:

1. Cronograma Plan Anual de Capacitación, Reinducción y Entrenamiento.

Nota: El Plan Anual de Capacitación, Inducción y Reinducción 2023, se anexará una vez sea aprobado y firmado por el Comité de Gestión Humana